



LA NECESARIA REDUCCIÓN

Si bien representa retos, como la compaginación entre la productividad y la disminución en las horas de trabajo, especialistas coinciden en que la reforma de la jornada laboral representará una mejora en las condiciones de los empleados mexicanos

POR ELIZABETH GONZÁLEZ

@Elisagmr

A pesar de que la reforma aún no ha sido aprobada, ni publicada en el Diario Oficial de la Federación, la disminución gradual de la jornada laboral en México, para pasar de 48 a 40 horas, es una de las más grandes discusiones en torno a este tema que se ha dado en los últimos años.

Esta iniciativa plantea disminuir de forma gradual la jornada semanal, pero sin presentar

reducciones salariales, ni prestaciones, para así mejorar la calidad de vida de los trabajadores en México, a la vez que se alinea al país con estándares internacionales.

El Gobierno ha planteado un marco de transición, a partir de este 2026 hacia 2030, lo que convierte a este año en un momento clave de preparación para las empresas.

En este contexto, plataformas como Rankmi, especializada en gestión de capital humano, destaca que el principal reto para las organizaciones no será solo el

cumplimiento legal, sino la reorganización del trabajo.

Reducir horas obliga a revisar procesos, cargas laborales, esquemas de turnos y modelos de medición del desempeño, sobre todo en sectores con operación continua como manufactura, logística, salud y servicios.

A FAVOR Y EN CONTRA

Apenas el lunes pasado, el Frente Nacional por las 40 Horas se manifestó afuera del Senado de la República, para exigir cambios en la reforma de la reducción de la jor-



nada laboral, pues el documento enviado por el Poder Ejecutivo al Legislativo no contempla dos días de descanso efectivos y en cambio legaliza labores de hasta 12 horas.

"Estamos luchando por el tiempo porque el tiempo es la vida misma", señaló uno de los integrantes del frente al momento de sostener el plantón frente al Senado.

Por su parte, el sector empresarial y cámaras industriales como la Confederación Patronal de la República Mexicana, el Consejo Nacional de la Industria Manufacturera de Exportación, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, entre otras, se mostraron en contra de esta reforma con el argumento de que el decrecimiento de horas laborales sería inviable de manera económica, podría promover la informalidad y tener un impacto en la productividad.

Al respecto, Felipe Cuadra, co-fundador y director de Recursos Humanos (RRHH) de Rankmi, menciona que el tema de la reducción de la jornada laboral tiene varias dimensiones, entre ellas, el bienestar y la productividad.

"Los temas de reducción de jornada tienen varias dimensiones, pero principalmente cuando los analizamos hablamos de dos dimensiones, que están muy relacionadas, que son el bienestar y la productividad", expresa.

Cuadra abunda que "la productividad sigue siendo el principal desafío de los países latinoamericanos, especialmente en México,

Integrante del Frente Nacional por las 40 Horas

donde tenemos jornadas laborales que son de las más extensas del continente, mientras los índices de productividad individual están estancados hace tiempo, que no repuntan de forma sistemática. Entonces, siempre va a haber gente que dice, 'oye, si no estamos siendo productivos, entonces, ¿para qué estamos reduciendo la jornada de trabajo?' y ese es un contraargumento que se va a escuchar mucho, pero la verdad es que reducir las horas no significa que automáticamente habrá mayor o menor productividad, de hecho, la evidencia suele apuntar a que la productividad por hora trabajada tiende a mantenerse a menos que esto se acompañe de ajustes organizativos que permiten hacer un trabajo más eficiente".

El director de RRHH de Rankmi menciona que, sin embargo, no hay que perder el enfoque de esta iniciativa, que es apoyar a los trabajadores mexicanos a tener una mejor calidad de vida.

EL RETO

Cuadra menciona que en otros países donde se han realizado reducciones significativas de la jornada laboral, se ha visto que el estado de bienestar del empleado mejora, lo que podría impactar de manera positiva sus actividades laborales.

"Desde el punto de vista del bienestar, sí hay evidencia intere-

sante que el bienestar aumenta bastante cuando tenemos una reducción de jornada tan profunda como la que se plantea y que nos acerca a las jornadas más típicas en los países desarrollados.

"En México tenemos una jornada actual de 48 horas, que es una jornada de las más largas que hay, acercarnos a las 40 horas es un es un cambio muy significativo y sin duda esas 8 horas adicionales que las personas tendrán para descansar, para trasladarse, poder estar con sus seres queridos, van a tener un impacto muy importante en la en el bienestar, así que sí, vamos a ver que el bienestar de los trabajadores es bastante inmediato", expone.

Cuadra insiste en que mantener o incluso elevar la productividad, dependerá, en gran medida, de la implementación de los cambios en el centro de trabajo y no de que se sigan laborando una gran cantidad de horas.

"Todo depende de la implementación, de cómo las organizaciones están aprovechando este cambio o este posible cambio para reducir reuniones innecesarias, para priorizar tareas, integrar tecnología, eliminar trabajo redundante. Esto tiene que ser acompañado de medidas más profundas que vayan a las causas raíces de la productividad, que tienen que ver con el trabajo redundante, la organización del trabajo, la automatización, entre otras cosas", afirma.

Aunque cámaras y organismos empresariales argumentan que la implementación de la reforma



laboral derivaría en disminución de empleos, desde Rankmi prevén que la necesidad de abrir un nuevo turno, incluso, podría incrementar las fuentes de trabajo.

“Se ha visto que reducir horas puede, en ocasiones, incrementar el empleo. Esto pasa, por ejemplo, cuando los sistemas de turno se ven afectados y es necesario meter gente en un cuarto turno. Porque con 48

horas se generan más turnos continuos que con 40”, relata Cuadra.

El cofundador de Rankmi destaca que los países desarrollados, además de tener reducciones de jornada, suelen tener condiciones de movilidad y flexibilidad laboral que también son mayores a las de México, algo a lo que nuestro país podría acercarse con este primer paso.

 Estamos
luchando
por el tiempo
porque el tiempo es
la vida misma”

Integrante del Frente
Nacional por las 40 Horas

LOS AVANCES

Hace un año la reducción de horas laborales era solo tema de debates; ahora integra una de las iniciativas en el Congreso

Fuente: Elaboración propia

Enero-diciembre 2024

Reducir la jornada laboral en México es una discusión recurrente entre grupos laborales y partidos políticos.

Diciembre de 2025

El Gobierno federal, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, anuncia un proyecto de reforma para reducir la jornada laboral en México de 48 a 40 horas semanales, junto con un aumento al salario mínimo y otros cambios laborales.

En la iniciativa que se enviará al Congreso se establece que la reducción será de manera gradual: dos horas menos por año a partir de 2027 hasta llegar a 40 horas en 2030.

Se inicia el análisis del proyecto

en el Legislativo. Sectores sindicales y empresariales apoyan los cambios, pero surgen críticas de grupos laborales que consideran insuficiente el reconocimiento de días de descanso obligatorios.

Enero de 2026

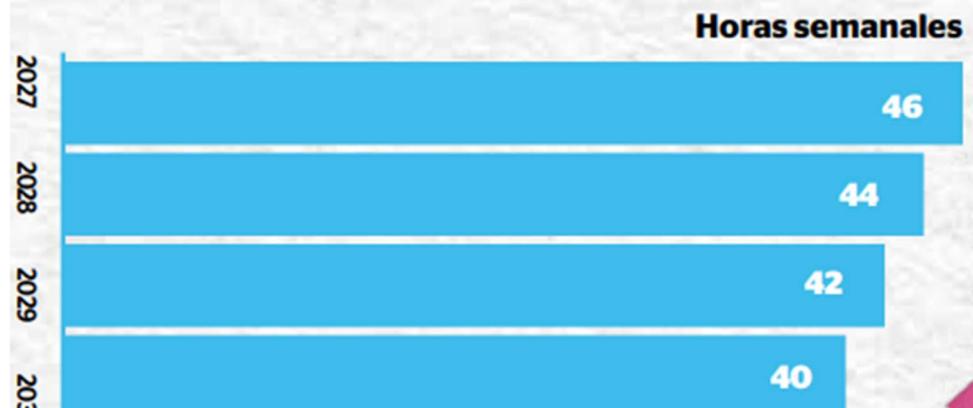
Se establece que el proyecto de reforma debe aprobarse en el Congreso y publicarse para iniciar su transición.

Febrero de 2026

El proceso sigue en discusión. Legisladores y miembros de sectores empresariales debaten detalles de la reforma; por ejemplo, límites a las horas extra.

**CALENDARIO DE REDUCCIÓN 2027- 2030**

Aunque aún se encuentra a sujeto a aprobación definitiva, este es el plan de disminución de horas laborales



Fuente: Congreso de la Unión